



Banco Central de Reserva de El Salvador



RAIP No. 059/2016

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR: San Salvador, a las dieciséis horas y cuarenta minutos del día ocho de julio del año dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información No. 069/2016, de fecha uno de julio del año dos mil dieciséis, presentada por _____, mediante la que requiere se le proporcione **“Número de personas que recibieron remesas familiares provenientes del exterior de El Salvador durante el periodo enero 2012-diciembre 2015 y enero-marzo 2016, desagregado por año, sexo de la persona que recibe la remesa, sexo de la persona que envía la remesa familiar, ubicación geográfica por departamento de la persona que recibe la remesa, rubro en que es utilizado el dinero producto de la remesa”**, señalando para oír notificaciones el correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos y, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió requerimiento al Departamento del Sector Externo, de esta Institución, quien en respuesta a lo solicitado informa que actualmente el Banco Central no cuenta con estadísticas de remesas por departamento, ni por el destino que se le da al recibir la remesa, sin embargo con la información de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, elaborada por la Dirección General de Estadísticas y Censos –DIGESTYC, del Ministerio de Economía, se remite un archivo que contiene **“Remesas Familiares, porcentaje de Hogares y personas con Remesas 2006-2014”**.

Adicionalmente, dicho Departamento remite para consideración de la solicitante, los siguientes estudios de investigación sobre remesas:

1. Los salvadoreños en Estados Unidos, sus remesas familiares y el impacto de la crisis económica.
2. Remitentes y remesas familiares desde Estados Unidos: Una aproximación a las remesas en especie.

Oficina de Información y Respuesta
Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113
E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv





Banco Central de Reserva de El Salvador



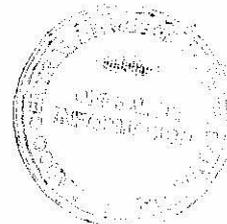
3. Perfil de los remitentes salvadoreños y caracterización de las remesas familiares desde Estados Unidos.

Asimismo, informa que la información estadística sobre remesas familiares que genera el Banco, se encuentran publicadas en el sitio Web del Banco www.bcr.gob.sv /TEMAS/BASE DE DATOS ECONOMICA-FINANCIERA/SECTOR EXTERNO/ II. 3 Ingresos Mensuales de Remesas Familiares 1991-2016.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporcionarse la información requerida por

; en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico, la información que contiene "**Remesas Familiares, porcentaje de Hogares y personas con Remesas 2006-2014 y los siguientes estudios de investigación: 1. Los salvadoreños en Estados Unidos, sus remesas familiares y el impacto de la crisis económica, 2. Remitentes y remesas familiares desde Estados Unidos: Una aproximación a las remesas en especie, 3. Perfil de los remitentes salvadoreños y caracterización de las remesas familiares desde Estados Unidos**". **NOTIFIQUESE.**

Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv